



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitud de equivalencias para la Carrera de Pregrado de Comunicador Visual
Estudiante OTERO, Nadia Elizabeth EX 2020-0013807- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que la estudiante **OTERO, Nadia Elizabeth** (DNI: 39661407), inscripta en la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, ha obtenido el título de Diseñadora Industrial y solicita equivalencias.

CONSIDERANDO:

Que es relevante destacar que la Universidad Nacional de Córdoba propicia el desarrollo de acciones que desde la coordinación del sistema se establezcan en pos de generar la efectiva integración y articulación horizontal y vertical del sistema de educación superior, tanto en el plano institucional, curricular como estudiantil tal como lo establece en la R.HCS N° 14/17

Que los considerandos de la R HCS N°346/1998 refieren que existe la necesidad de "Posibilitar una mayor flexibilidad en los diseños curriculares, permitiendo a las diferentes unidades académicas, el fácil acceso a la oferta de enseñanza de los distintos ámbitos disciplinares de la Universidad" y que existe en esta Alta Casa de Estudios un criterio explícito de equivalencias "razonables" en lugar de "idénticas" como lo establece la RHCS N° 449/17 por lo que otorga la posibilidad de concebir al sistema de equivalencias de un modo más flexible.

Que el título de Diseñadora Industrial, dictado en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, plan de estudios 1990, es título oficial según Resolución N° 1127/95, del Ministerio de Educación y Justicia.

Que la mencionada estudiante solicitó, equivalencias en las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Diseño Industrial (FAUD – UNC): Sistemas de Representación I, Morfología I, Historia del Diseño I, Física, Sistemas de Representación II, Morfología II, Historia del Diseño II, Informática, Morfología III.

Que se ha realizado el análisis razonable y comparativo de los contenidos cursados y aprobados por la alumna Nadia Otero.

.Que el informe de Coordinación Pedagógica ha sido elaborado en forma conjunta con el

Coordinador de la carrera de Pregrado de Comunicador Visual, y ha involucrado la participación de docentes y autoridades de la Casa.

Que es necesario responder a la solicitud de la estudiante.

Por ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. N° 1: Aceptar la solicitud de equivalencias de la estudiante **OTERO, Nadia Elizabeth** (DNI: 39661407) para asignaturas de carrera de Pregrado de Comunicador Visual (Plan 2006, Resolución MECyT 556/2006) cursadas en la carrera de Diseño Industrial que se dicta en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. N° 2: Dar aprobado por equivalencia, de la historia académica de la estudiante OTERO, Nadia Elizabeth (DNI: 39661407) en la carrera de Diseño Industrial, los siguientes espacios curriculares correspondiente a la Carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat:

Primer Año

- Historia de los Estilos I,
- Dibujo Lineal y Técnico I,
- Sistemas de Representación
- Dibujo Artístico, Color y Composición I

Segundo Año

- Historia de los Estilos II
- Dibujo Lineal y Técnico II

Art. N° 3: **No dar por aprobado** el espacio curricular Física por no corresponder al Plan de Estudios vigente de la carrera de Pregrado de Comunicador Visual

Art. N° 4: **No dar por aprobados** los espacios curriculares Informática Aplicada I y II correspondiente a 2do y 3er año de carrera respectivamente que deberán ser aprobados según reglamentación vigente.

Art. N° 5: Protocolicese, comuníquese a los interesados y archívese.

